

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

(Autoriza de Subvención que indica)

Administración y Finanzas.
Finanzas

WGAC/GGV/MRR/FMGR/ABAG/ACPO/ehf
28/11/2016 Dec. N°179.-/

SANTA CRUZ, 28 de Noviembre 2016.

VISTOS:

El Certificado N° 554, de fecha 21 de junio 2016, del Concejo Municipal, emitido por el Secretario Municipal, donde indica que en Sesión Ordinaria Centésima Vigésima Novena, acordó aprobar la entrega de Subvenciones año 2016. La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Certificado N554, de fecha 21 de Junio 2016, emitido por el Secretario Municipal, donde indica que en Sesión Ordinaria Centésima Vigésima Novena del Concejo Municipal, autorizó la entrega de Subvención año 2016, por la suma de de **\$500.000.-** (Quinientos Mil Pesos), para el **CLUB DEPORTIVO AVANCE QUINAHUE.**

DECRETO EXENTO N° 2518.-

1.- AUTORIZASE, a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Santa Cruz, para que emita cheque por la suma de \$500.000.- (Quinientos Mil Pesos), para la Subvención del **CLUB DEPORTIVO AVANCE QUINAHUE.**

2.- CÁRGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta **215.24.01.999.001.022.** del Presupuesto Municipal Vigente.

3.- POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

4.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GONZALO GALVEZ VENEROS
Administrador Municipal

C.C.:

- ☞ Club Deportivo Avance Quinahue (1)
- ☞ Secretaria (1)
- ☞ Adm. y Finanzas (2)
- ☞ Transparencia (1)
- ☞ ARCHIVO (1)